

Conselleria de Educació, Formació y Empleo

Anuncio de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo sobre acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo del sector de juego del bingo de la provincia de Valencia.

ANUNCIO

Convenio: JUEGO DEL BINGO

Expediente: 46/01/0002/2011

Asunto: Resolución de Registro, Depósito y Publicación.

Código 46002015011985

Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Dirección Territorial de Educación, Formación y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro oficial, depósito y publicación del acta de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector de JUEGO DEL BINGO de la provincia de Valencia.

Vista la solicitud de inscripción del acta citada, por la que se acuerdan las tablas salariales para 2010, suscrita el 26/10/2011 por la comisión negociadora, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, arts. 2.a) y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo y arts. 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Territorial, conforme a las competencias legalmente establecidas en el art. 51.1.1ª del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, modificado por el art. 57 de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio; el Decreto 5/2011, de 21 de junio, del President de la Generalitat, por el que se asignan a la Conselleria de Educación, Formación y Empleo las competencias en materia de Trabajo, así como el Decreto 75/2011, de 24 de junio, que aprueba su desarrollo, y el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de Conselleria de Educación, Formación y Empleo, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del mencionado Reglamento, resuelve:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la representación de la comisión negociadora y depósito del texto original del acta citada.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valencia, a 14 de noviembre de 2011.—El director territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jiménez.

ACTA DE REVISION DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SECTOR DEL JUEGO DEL BINGO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Por la representación sindical.:

UGT

Mateo Torres Simarro

Javier Gil Marín

CCOO

Cristina Reos Moreno

Por la representación empresarial :

EJUVA

José Moreno Nieto

Juan José Carbonell Pardo

Alfonso Hurtado Chismol

Reunidos en Valencia a 26 de Octubre de 2011 en el domicilio social de EJUVA, de una parte la representación empresarial indicada y de otra la representación sindical que se concreta, al objeto de tratar la actualización salarial del año 2010.

Las partes se reconocen capacidad mutua para pactar y comprometer y en uso de sus respectivas representaciones manifiestan y acuerdan ambas partes.:

Primero.:Que habiendo sido publicadas las tablas salariales del convenio estatal para el año 2010 y de conformidad con lo preceptuado en la Disposición adicional Segunda del texto del Convenio Provincial de Juego del Bingo, se procede a la homogeneización de todos

los conceptos salariales conformando así la Tabla Salarial para el año 2010, según anexo a esta Acta.

Segundo.: La regularización salarial derivada de lo previsto en el presente convenio para el Ejercicio 2010, deberá realizarse como límite máximo hasta el último día hábil del segundo mes siguiente a la publicación en el B.O.P.

Tercero.: A los efectos de los posibles descuelgues salariales establecidos en el artículo 49 del Texto del Convenio del juego del Bingo se establece un plazo de diez días a partir de la publicación de las presentes tablas Salariales en el B.O.P.

Lo que firman de conformidad en lugar y fecha anteriormente indicado , facultando a Alfonso Hurtado Chismol, para presentar este Acta ante la Autoridad laboral a efectos de su registro y publicación.

ANEXO

Tablas Salariales Convenio Colectivo del Juego del Bingo año 2010

CONCEPTO	2010
Salario Base Anual	11.986,89
Salario Base mensual	799,13
Plus Transporte día (antes 24 horas)	1,77
Plus Transporte día (después 24 horas)	2,44
Quebranto de Moneda día	0,84
Nocturnidad mensual	81,12
Prolongación Jornada día	1,73
Horas extraordinarias	9,36
Ropa de Trabajo	9,49

2011/34598